

ACTA
SESIÓN DE DIRECTORIO
CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO
PRODUCTIVO DE LOS RÍOS

En Valdivia, a 27 de junio de 2018, siendo las 19.10 horas, en la sala de reuniones de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo de los Ríos, en Esmeralda 643 de la misma ciudad, se realiza la quinta sesión de Directorio del presente año, con la participación del Sr. Cesar Asenjo Jerez, Intendente Regional y Presidente de la Corporación; los directores Vianca Muñoz Vera, SEREMI DE ECONOMÍA; Sandra Ili Raimilla, SEREMI DEL MOP; Marco Ide Mayorga, representante de FIPASUR; Laura Bertolotto Navarrete, representante de la Universidad Santo Tomás; Víctor Valentin García, representante de SAVAL F.G.; y la directora suplente Alexia Camino Bucarey, representante de CODEPROVAL.

Participan en calidad de invitados Alejandro Paredes Zieballé, Administrador Regional; el Gerente General de La Corporación Ángel Beroiza Irureta; el encargado de Administración y Finanzas Braulio Poveda Coronado; y el abogado de La Corporación Fernando Nesbet Bustos.

En consideración a que se cumple con el quórum establecido en el artículo trigésimo de los estatutos de la Corporación, se da por iniciada la sesión.

Previo a tratar el punto en tabla, y dado que no existen observaciones respecto al acta anterior, se somete a votación y se aprueba el acta del 07 de junio de 2018 por unanimidad.

TABLA

1. Presentación nuevo gerente y exposición líneas de trabajo propuestas al Directorio.
2. Presentación de informe Comisión revisora de cuentas.
3. Propuesta de cuotas ordinarias de socios activos y cuotas de ingreso.
4. Entrega Memoria Ejecución Presupuestaria 2017.
5. Estado de ejecución proyectos observados por Gerencia:
 - Estudio técnico sobre capacidades e infraestructuras tecnológicas de apoyo a la innovación en la región de Los Ríos.
 - Desarrollo de una base genética híbrida de Roble x Raulí para establecimiento de plantaciones comerciales de alta productividad y valor de bosque nativo
 - Investigación creación de un protocolo y modelo de control de paratuberculosis
6. Acuerdo para adjudicación de estudio actualización seguimiento de Áreas de manejo en la Región de Los Ríos. (AMERB)

7. Análisis decisión directorio compra container para administración temporal de guardería R.N. Mocho Choshuencho.
8. Protocolo para la solicitud y ocupación de dependencias de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo por terceros.
9. Otros.
10. Varios.

PRIMERO. Presentación nuevo gerente y exposición líneas de trabajo propuestas al Directorio.

El Gerente General presenta el presupuesto 2018, señalando que el monto global asignado para operación y gobernanza es de \$ 574.679.000, de los cuales sólo se han transferido \$ 513.000.000, respecto a los cuales se están realizando las gestiones para el traspaso del diferencial. Situación similar es la que ocurre con los bienes club 2017, en donde hay asignados para ejecución \$ 120.000.000, restando \$ 15.000.000 aún por transferir.

La cartera FIC 2017 tiene un monto de \$ 680.000.000, y se mantiene un arrastre en ejecución de \$ 319.592.548 FIC 2016; \$ 15.000.000 FIC 2015 y \$ 21.075.000 FIC 2014.

Por último se cuenta con presupuesto de \$ 120.000.000 dentro del marco del plan de zonas rezagadas, y \$ 150.000.000 asignados para la conformación de la unidad de inversiones, totalizando \$ 1.938.667.548.

El Gerente General prosigue señalando que La Corporación enfrenta un nuevo desafío a partir de la Agenda de Descentralización lo cual cambia las funciones y atribuciones de las regiones en el país, con la creación de las figuras del Delegado Presidencial y el Gobernador. En el mismo contexto, a partir del 2018 la ley consigna que los recursos FIC sólo serán ejecutados por Universidades y Servicios Públicos, es decir La Corporación ya no dispondrá de estos recursos en su ejecución presupuestaria, el cual es un componente importante dentro del presupuesto. Sin embargo, plantea que La Corporación es más que operador FIC, va más allá de esto. Dentro de esto plantea su rol como articulador de agendas, atracción de inversiones y retomar el trabajo que se realizó en torno a las mesas sectoriales, donde tenemos la fortaleza de poder reunir a actores privados, público y universidades.

Dentro de los desafíos a abordar se encuentra a nivel interno el fortalecer la gestión de la Corporación mediante:

- a. La revisión de la estructura organizacional. Se hace necesario realizar cambios en la estructura para agilizar la toma de decisiones, respecto a lo cual se realizará una propuesta para la siguiente sesión de Directorio.
- b. Agilizar la ejecución presupuestaria.
- c. Evaluación del recurso humano, desempeño y cargos.

- d. Revisión de estatutos
- e. Bases de bienes club
- f. Contrataciones de estudios y recurso humano
- g. Adjudicaciones
- h. Participación del Directorio dentro de las actividades de la corporación

Dentro de los desafíos a abordar, a nivel externo se encuentra el reposicionamiento de la Corporación como núcleo estratégico de vinculación público privado, mediante acciones tales como:

- a. Fortalecer la participación del Directorio en la toma de decisiones estratégicas
- b. Diversificar las fuentes de financiamiento
- c. Fortalecer redes de cooperación estratégica
- d. Construir una agenda de acciones estratégicas

Finaliza señalando que durante la próxima sesión de directorio se presentará una propuesta definitiva al respecto.

Por último, plantea la opción de retomar el trabajo con mesas sectoriales en el sector forestal, agrícola, pesquero y turismo entre otras, con actores representativos, e identificar aquellas mesas que ya están en funcionamiento y que podemos aprovechar. A partir de estas mesas se genera la cartera de iniciativas de inversión, priorizando eficientemente las agendas sectoriales en coordinación con los instrumentos de planificación vigentes, con un rol activo en la toma de decisiones de parte de las divisiones del Gobierno Regional, Directores de La Corporación y Consejo Regional.

SEGUNDO. Presentación de informe Comisión revisora de cuentas.

Se presentó el informe de la comisión revisora de cuentas, el cual concluyó en una revisión satisfactoria de los activos fijos tanto de las dependencias de la ciudad de Valdivia como en La Unión; mientras que se advirtió que las cuotas sociales representan una situación de mora y en este caso se recomendó adoptar un procedimiento de castigo a quienes mantienen deuda dichos pagos.

ACUERDO #1. Se aprueba por unanimidad conformar la comisión de disciplina en asamblea de socios para que investigue y presente un informe ante el nuevo directorio, analizando la situación de aquellos socios morosos y/o no participativos e inhabilitarlos de ser elegidos.

ACUERDO #2. Se aprueba por unanimidad, presentar una propuesta de modificación de estatutos en una próxima sesión de directorio, en la cual se incorporen las observaciones de cuotas sociales, y conformación de la comisión de disciplina.

TERCERO. Entrega Memoria Ejecución Presupuestaria 2017.

El encargado de administración y finanzas Sr. Braulio Poveda, presenta la memoria 2017.

ACUERDO #3. Se aprueba por unanimidad estado financiero, expuesto por ejecutivo Braulio Poveda, para ser presentado en asamblea de socios del día viernes 29 de junio del presente año.

CUARTO. Propuesta de cuotas ordinarias de socios activos y cuotas de ingreso.

Se indica que las cuotas mensuales ordinarias de socios activos como las cuotas de incorporación se han mantenido tradicionalmente en 0,50 UF y 10 UF respectivamente, sometiéndose a la discusión su cambio para llevar como propuesta a la asamblea de socios.

ACUERDO #4. Se aprueba por unanimidad que tanto las cuotas mensuales ordinarias de socios activos como las cuotas de incorporación se mantendrán sin cambios, es decir de 0,50 UF y 10 UF respectivamente.

QUINTO. Estado de ejecución proyectos observados por Gerencia:

1. Estudio técnico sobre capacidades e infraestructuras tecnológicas de apoyo a la innovación en la región de Los Ríos, el cual es un estudio FIC 2016 que cuenta con un presupuesto de \$ 80.000.000, y que busca identificar cual es la alternativa de modelo de gestión de la innovación a implementar en la región, para luego generar una propuesta de inversión en torno a ello, que habría sido adjudicado a la empresa española INFYDE y respecto al cual no se ha firmado el contrato.

El abogado Sr. Fernando Nesbet presenta lo que fue su análisis administrativo y jurídico del proceso a partir de los antecedentes que le proporcionó la ejecutiva a cargo del estudio Sra. Marcela Osorio, señalando que en la actualidad efectivamente la empresa adjudicataria es la empresa INFYDE. El día 08 de marzo del presente año, se reúne la comisión de compras y contrataciones, quien adjudica a la empresa INFYDE en virtud de la priorización de un comité técnico nombrado para ello. Entre los días 16 y 19 de marzo, esta acta estuvo publicada en el portal de la Corporación, lo que fue de conocimiento de la empresa según consta en correos electrónicos que posteriormente envió, manifestando su intención de formalizar el respectivo contrato y ejecutar el estudio.

Tras una revisión, se constató que hubo desprolijidades en el proceso de conformación del comité técnico, debido a que uno de los miembros de este comité, Sr. Miguel Ángel Martínez, que debía asesorar a la comisión, no cumplía los requisitos establecidos dentro de las bases.

Por último, señala que a pesar de existir una desprolijidad en el proceso, la empresa INFYDE tiene un derecho sobre la adjudicación al haber sido notificada, y dado que el contrato aún no ha sido suscrito, existe el riesgo que la Corporación sea sujeto pasivo de una demanda de cumplimiento forzado de contrato.

La propuesta que realiza el Gerente es tomar contacto con INFYDE y proceder a la firma del contrato, entendiendo que los plazos están vencidos, eso si -recalca- reconociendo que hubo desprolijidad en el proceso de elaboración de bases técnicas y adjudicación, lo cual es un error de parte de la Corporación lo cual no es causal para retrotraer el procedimiento. Señala también que además hay otras desprolijidades, tales como que el abogado no visó las bases, y que hubo un profesional que no cumplía los requisitos para evaluar.

La Directora Laura Bertolotto señala que a pesar de estar de acuerdo con los antecedentes legales, es necesario precisar que este estudio surge de la Política de Innovación, tras lo cual se encarga a la Corporación Valdivia Ciudad Universitaria la recopilación de antecedentes. Posterior a esto La Corporación contrata a la profesional Lenia Planas para elaborar las bases, las cuales no tienen nada que ver con lo que previamente había sido trabajado, y que al momento de ser de conocimiento de la Corporación Valdivia Ciudad Universitaria, deciden no participar del proceso. La Directora Bertolotto solicita además que se revise lo solicitado como productos finales, el cual aparte de ser un estudio muy básico, incluye como producto un “paper”. Además comenta que durante mucho tiempo ella como Directora ha sido parte de la comisión de compras, y en particular solicita se revise que la comisión de compras que adjudicó esta iniciativa, fue realizada a última hora, donde las universidades como actores pertinentes en el estudio, no estuvieron presentes y no participaron de su evaluación.

Se indica que la empresa INFYDE es una empresa de indiscutida trayectoria internacional, y como tal se debe apelar a su seriedad y por supuesto dialogar para solucionar los problemas que se generaron como parte del proceso con el fin por supuesto de reorientar el estudio.

ACUERDO #5. Se acuerda por unanimidad, y por temas legales, no retrotraer el proceso y generar una instancia para cambiar los productos respecto del ajuste metodológico, para lo cual se le solicita al Gerente General, reunirse con La Corporación Valdivia Ciudad Universitaria.

2. Desarrollo de una base genética híbrida de Roble x Raulí para establecimiento de plantaciones comerciales de alta productividad y valor de bosque nativo.

3. Investigación creación de un protocolo y modelo de control de paratuberculosis

Como antecedente, el Gerente aclara que el primero de los estudios se encuentra con contrato firmado entre la Corporación y la Universidad Austral, mientras que el segundo estudio está firmado sólo por COLUN. La observación de ambos proyectos (2. y 3.) fueron adjudicados de manera directa por la comisión de compras y contrataciones, potestad que -según estatuto- no tiene, siendo facultad del Directorio tomar esa decisión y que el sentido de esta presentación es poner en antecedentes al Directorio de lo sucedido.

El abogado indica que pese a la idoneidad que pueden tener ambos adjudicatarios, no es facultad de la comisión de compras el adjudicar directamente un estudio, sin embargo estamos frente a un contrato que ya está firmado.

La Directora Laura Bertolotto, miembro de la comisión de compra que participó en dicha adjudicación, comenta que en su momento preguntó al respecto al abogado Sr. Marcos Ilabaca, teniendo acta y mails autorizando la adjudicación.

El Director Víctor Valentin señala que de acuerdo a su conocimiento, ambos estudios no tienen ningún sentido.

ACUERDO #7. Se acuerda que cuando lleguen los informes sean evaluados, revisar los objetivos, indicadores, ratificarlos y que el directorio participe activamente en la toma de decisiones, además que los representantes de cada sector también dentro de las comisiones técnicas puedan opinar.

SEXTO. Acuerdo para adjudicación de estudio actualización seguimiento de Áreas de manejo en la Región de Los Ríos (AMERB).

El objetivo de éste, es realizar estudios de las 33 áreas de manejo de la región. Esta gestión anteriormente era realizada por SUBPESCA, sin embargo se acordó en sesión del Consejo Regional, que se realizarán desde la Corporación con cargo al FNDR mediante la transferencia de \$ 100.000.000. El objetivo es evaluar el stock de poblaciones con el fin de determinar las cuotas de extracción, sin embargo muchos de estos estudios se encuentran con sus plazos a punto de expirar, por lo cual se requiere una inmediata gestión.

La propuesta que realiza el Gerente General, es adjudicar directamente este estudio a la empresa BITECMA, que ciertamente tiene una trayectoria de trabajo en la pesca artesanal regional, la cual es transversal y que puede agilizar el desarrollo de estos estudios. Al respecto se solicitó la opinión tanto de las organizaciones de pescadores y SUBPESCA, y en todos los casos, la opinión ha sido favorable. El estudio contempla también la contratación de un profesional para agilizar la tramitación de los mismos.

ACUERDO #8. Se acuerda por unanimidad adjudicar en forma directa la contratación de este estudio a BITECMA.

SÉPTIMO. Análisis de directorio de compra de container para administración temporal de guardería R.N. Mocho Choshuenco.

El acuerdo surge debido al cierre que realiza el Club Andino de las dependencias que utilizaban los guardaparques de Conaf en la Reserva, lo cual a la fecha actual se encuentra solucionado.

Otro acuerdo autoriza la utilización de los recursos para la compra de un vehículo, al respecto se plantea que se continuará utilizando el mismo vehículo institucional, el cual fue una donación del GORE y corresponde a uno dado de baja con más de 400.000 km. y serios problemas mecánicos, que actualmente se encuentra “en panne”. El Gerente planteó que la situación del vehículo institucional se resolvería en el corto plazo.

El Gerente General solicita deshacer ambos acuerdos, supeditando el uso de los recursos, a solicitudes específicas que debe realizar el Gerente al Directorio, indicando las razones y no disponer de un poder amplio

ACUERDO #9. Se acuerda por unanimidad NO realizar la compra del container ni de un vehículo para esta Corporación.

El Gerente propone que cada vez que quiera hacer uso del patrimonio pueda plantear ante el directorio las razones para hacer uso de los recursos y no tener amplio poder.

OCTAVO. Protocolo para la solicitud y ocupación de dependencias de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo por terceros.

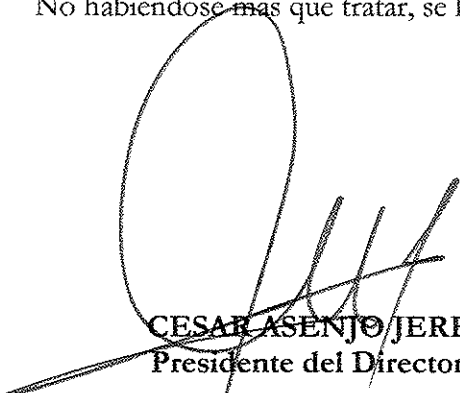
El gerente comenta como antecedente que parte de las dependencias de la Corporación fueron facilitadas sin acuerdo de Directorio a la Cooperativa INNOVACOOP, que más allá de los objetivos que persiga la institución, implica una responsabilidad, sobre todo porque la ocupación se hizo sin autorización del Directorio. Se informa que ambas actualmente se encuentran desocupadas y espera de ser usadas para nuevas contrataciones de proyectos en proceso de esta Corporación.

Se complementa lo anterior indicando que estas dependencias se ocuparán con la unidad de inversión en comunas (etapa III) para levantar cartera de iniciativas a los municipios.

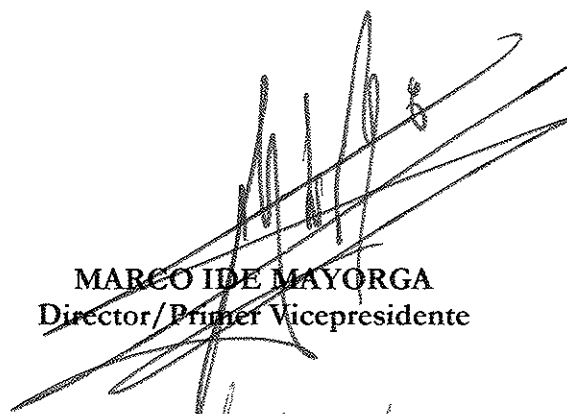
NOVENO. Varios

En la próxima sesión de Directorio, el gerente presentará: Modelo de gestión, nueva estructura organizacional para la Corporación y evaluación de desempeño.

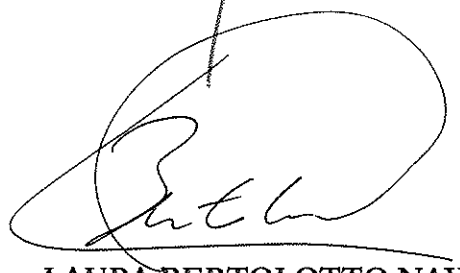
No habiéndose más que tratar, se levanta la sesión a las 21.20 hrs.



CESAR ASENJO JEREZ
Presidente del Directorio



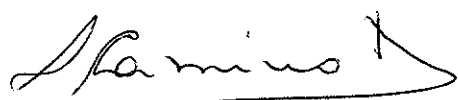
MARCO IDE MAYORGA
Director/ Primer Vicepresidente



LAURA BERTOLOTTO NAVARRETE
Directora/Segunda Vicepresidente



SANDRA ILI RAIMILLA
Directora



ALEXIA CAMINO BUCAREY
Directora suplente



VIANCA MUÑOZ VERA
Director



VÍCTOR VALENTIN GARCÍA
Director